

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN nº _____ de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de_____



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

AÑO 2019

Los datos recogidos en el presente Boletín cumplen con lo previsto en el artículo 461 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial y podrán ser remitidos al Servicio de Inspección del CGPJ, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. Así mismo, eliminando los datos personales, podrán remitirse a los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a todos los órganos judiciales, los órganos de gobierno y demás administraciones con competencias en los medios al servicio de la Administración de Justicia, y podrán ser utilizados para los fines previstos en dicha ley. Del mismo modo, estos datos podrán ser utilizados por la Sección de Estadística Judicial del CGPJ para la elaboración de sus estadísticas.

Trimestre_____

04 *JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN*

- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
- JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

JUZGADO DE
Núm. De
Provincia de
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

I. MOVIMIENTO DE ASUNTOS CIVILES

DEMANDAS PENDIENTES DE INCOAR (*)

(*) Se entiende por demanda cualquier escrito que inicie un procedimiento y se incluirá en esta casilla cualquier demanda que haya tenido entrada en el juzgado y esté pendiente del dictado de la primera resolución, del tipo que sea, que impulse el procedimiento, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso. Estas Demandas se considerarán, a todos los efectos, como ingresadas en el trimestre que se turnen y deberán estar, asimismo, incluidos, en los epígrafes que correspondan del Movimiento General de Asuntos.

1.1. DESGLOSE POR TIPOS DE PROCESOS Y MATERIAS

1.1. PROCESOS CONTENCIOSOS DE LA L.E.C. DEROGADA (1) (SIN INCLUIR DERECHO DE FAMILIA)	Pendientes trimestre anterior	Resueltos trimestre (2)	Pendientes final trimestre (2)

1.2.1. PROCESOS CONTENCIOSOS DE LA L.E.C. VIGENTE (SIN INCLUIR DERECHO DE FAMILIA)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre (2)	Pendientes final trimestre (2)
ORDINARIOS				
VERBALES ARRENDATICIOS				
VERBALES POSESORIOS OCUPACION ILEGAL DE VIVIENDAS (*)				
VERBALES POSESORIOS RESTANTES (INCLUIR PRECARIOS)				
DEMÁS VERBALES				
CAMBIARIOS (3)				
MONITORIOS (4)	EUROPEOS			
	RESTANTES			
PROCESOS EUROPEOS DE ESCASA CUANTÍA Rgl. C.E. 861/07				
DIVISION DE PATRIMONIOS				
QUIEBRAS Y CONCURSO DE ACREEDORES (anteriores a Ley 22/2003)				
SUSPENSIONES DE PAGOS Y QUITAS Y ESPERA				
TOTAL				

(*) Sólo se incluirán los regulados en el art.250.1.4º pf.2º

1.2.2. MOVIMIENTO DE CONCURSOS DE PERSONAS FÍSICAS (Ley 22/2003)	Pendientes periodo anterior	Presentados trimestre	Acumulados	Reabiertos	Desestimados		Concluidos	Pendientes final periodo
					Voluntario	Necesario		

- (1) En este cuadro se incluirán, exclusivamente, los asuntos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la L.E.C. 1/2000.
- (2) Los asuntos que se encuentran en fase declarativa se computarán como pendientes hasta tanto no se produzca su caducidad. Una vez sentenciados, o dictada resolución que les ponga fin, se considerarán como resueltos sin necesidad de esperar a su firmeza. En ningún caso se incluirán en este apartado los asuntos que se encuentren en fase de ejecución
- (3) Los procesos cambiarios se considerarán terminados, a efectos estadísticos, por pago, por no formularse demanda de oposición o, de presentarse esta demanda, por conclusión del trámite contemplado en el art. 826 de la L.E.C.
- (4) Los procesos monitorios se considerarán terminados cuando se archiven por pago o por cualquier otra causa, se inicie la ejecución o se transformen en verbales u ordinarios, computándose nuevamente, como ingresados, en el tipo de proceso al que haya dado origen. Los Europeos conforme al Reglamento CE nº 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006.

1.2.3. INCIDENTES (*)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ				
RESTO DE INCIDENTES EN FASE DECLARATIVA				
RESTO DE INCIDENTES EN EJECUCIÓN				
INCIDENTES CONCURSALES				
TOTAL				

(*) Donde corresponda, se anotarán todos los incidentes que se tramiten, es decir, cualquier cuestión que exija resolución contradictoria previa celebración de vista o traslado para alegaciones.

1.2.4. OTRAS MEDIDAS (*)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

(*) Únicamente se computarán en esta casilla las medidas cautelares, las diligencias preliminares (artículos 256 a 263 LEC, las solicitudes de prueba anticipada previa a la demanda o las medidas de aseguramiento de la prueba (arts. 293 a 298 LEC) y asistencia judicial para la práctica de pruebas del artículo 33 de la Ley 60/2003 de Arbitraje.

En ningún caso se reflejarán en ninguno de los tres apartados anteriores las instituciones preconcursoales

1.2.5. MEDIACIÓN	Derivados en el trimestre		Finalizados en el trimestre		
			Con avenencia		Sin avenencia

1.3. FORMA DE TERMINACION DE LOS PROCESOS MONITORIOS	Pago	Transcurso plazo (Art. 816 LEC)	Transformación a Juicio Verbal	Transformación a Juicio Ordinario	Otras	Total (5)

1.4. NÚMERO DE ASUNTOS EN ESTADO DE SUSPENSIÓN AL TERMINAR EL TRIMESTRE (**)	

1.4.1. NÚMERO DE ASUNTOS EN ARCHIVO PROVISIONAL AL TERMINAR EL TRIMESTRE (**)	

(**) Ambos cuadros se refieren a asuntos principales en fase declarativa (ni incidentes ni ejecuciones). Asimismo, se refiere a procedimientos en los que se haya acordado o la suspensión o el archivo provisional por resolución. Deberá indicarse el número total de asuntos que se encuentren en tal estado (y no únicamente los declarados en el trimestre). Además, tanto los asuntos suspendidos como los que se encuentren en archivo provisional deberán haber sido computados como pendientes (en trámite) al finalizar el trimestre en los cuadros correspondientes

(5) El total de este epígrafe deberá coincidir con el número de procesos monitorios resueltos en el trimestre que figuran en el cuadro anterior.

1.5. PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados Trimestre		Resueltos Trimestre (2)		Pendientes final trimestre (2) (6)
		Directamente	Procedentes transformación (7)	Por transformación (8)	Restantes	
NULIDADES MATRIMONIALES						
DIVORCIOS CONSENSUADOS						
DIVORCIOS NO CONSENSUADOS						
SEPARACIÓN CONSENSUADA						
SEPARACIÓN NO CONSENSUADA						
EFICACIA CIVIL SEPARACIÓN, DISOLUCIÓN O NULIDAD CANÓNICA						
MODIFICACIÓN MEDIDAS CONSENSUADAS						
MODIFICACIÓN MEDIDAS NO CONSENSUADAS						
J. ORDINARIOS (9)						
J. VERBALES (10)						
PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES (11)						
LIQUIDACION DEL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL						
GUARDA, CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES CONSENSUADOS						
GUARDA, CUSTODIA O ALIMENTOS DE HIJOS MENORES NO MATRIMONIALES NO CONSENSUADOS						
OPOSICIÓN A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE PROTECCION DE MENORES						
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE (D.A. 5ª LIBRO SEGUNDO DEL CODIGO CIVIL DE CATALUÑA) CONSENSUADA						
RUPTURA DE PAREJA ESTABLE (D.A. 5ª LIBRO SEGUNDO DEL CODIGO CIVIL DE CATALUÑA) NO CONSENSUADA						
TOTAL						

(6) Para el cálculo de los asuntos pendientes se efectuará la siguiente operación: A la suma de los pendientes del trimestre anterior, más la de los ingresados directamente, más los ingresados por transformación, les serán restados los resueltos por transformación y los resueltos de cualquier otra forma.

(7) En este apartado se incluirán los ingresados por transformación de otros asuntos

(8) En este apartado se reseñarán los asuntos transformados en otro tipo de procedimiento.

(9) Relativos al Derecho de familia

(10) Incluidos los contemplados en los artículos 780 y 781 de la L.E.C.

(11) Se computarán en este apartado tanto los procedimientos relativos a restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional como los de declaración de ilicitud del traslado o retención internacional menores.

1.5.1. MEDIDAS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
MEDIDAS PROVISIONALES PREVIAS				
MEDIDAS PROVISIONALES COETÁNEAS				
MEDIDAS CAUTELARES(12)				
TOTAL				

1.5.2. INCIDENTES	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ				
RESTO DE INCIDENTES EN FASE DECLARATIVA				
RESTO DE INCIDENTES EN EJECUCIÓN				
TOTAL				

1.5.3. MEDIACIÓN FAMILIAR	Derivados en el trimestre	Finalizados en el trimestre		
		Con avenencia		Sin avenencia

1.6. PROCESOS RELATIVOS A CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

1.6.1. PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS (*)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
MODIFICATIVOS DE LA CAPACIDAD				
DE ESTERILIZACIÓN DE INCAPACES				
TOTAL				

(*) Los procesos sobre capacidad de las personas sólo se computarán en este apartado y nunca en el apartado I.5. Asimismo, las sentencias dictadas en estos procesos deberán liquidarse en Sentencias en Procesos de Familia.

1.6.2. RESUELTOS Y SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL (*)	
--	--

(*) Se computarán en este apartado todos los seguimientos de tutelas, curatelas y demás instituciones de complemento de capacidad modificada.

1.6.3. INTERNAMIENTOS (13)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
CON DESPLAZAMIENTO				
RESTO				
TOTAL				

1.6.4. INTERNAMIENTOS DE LARGA DURACIÓN SUJETOS A SEGUIMIENTO Y CONTROL	
---	--

1.6.5. AUTORIZACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS MENORES (*)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
AUTORIZACIÓN O RATIFICACIÓN DE INGRESO DE MENORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA				
ENTRADA EN DOMICILIOS Y RESTANTES LUGARES PARA LA EJECUCIÓN FORZOSA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES				
TOTAL				

(*) Estos procedimientos solo se computarán en este apartado y nunca en el apartado I.6.3. Internamientos.

(12) Se computarán en este apartado las Medidas previstas en los artículos 730 LEC y 156 y 158 CC. Así como las diligencias preliminares y las entradas y registro en domicilio en busca de un menor.

(13) La resolución final de estos procedimientos deberá liquidarse en el apartado de Internamientos del epígrafe de Autos Finales.

1.7. JURISDICCION VOLUNTARIA (14)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
ADOPCIONES				
ACOGIMIENTOS				
PROC. ESTERILIZACIÓN INCAPACES (ART. 156 C.P.)				
DECLARACIONES DE HEREDEROS ABINTESTATO				
EXPEDIENTES DE DOMINIO				
CONCILIACIONES				
OTROS				
TOTAL				

1.8. PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN	Ingresados trimestre	Medidas		
		Ratificadas	Modificadas	Sin efecto

1.8.2. SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS (exequatur)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

1.9. SEÑALAMIENTOS ANTE EL JUEZ	Celebrados en el trimestre	Suspendidos		No celebrados (por conciliación, desistimiento, archivo u otras causas)	Señalados para el trimestre
		A instancia de parte	Otras causas		

1.9.1. FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro dd/mm/aaaa)

1.10. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN ESE ÓRGANO EN EL TRIMESTRE (*)

(*) Las tasaciones de costas sólo se reflejarán en este apartado y no en los apartados de asuntos e incidentes.

1.11.1. EJECUCIONES DIMANANTES DE PROCESOS MONITORIOS INGRESADAS EN EL TRIMESTRE (Se trata de un desglose de las ejecuciones de otros títulos judiciales)

(14) Se incluirán todos los expedientes regulados en la Ley 15/2015 de la Jurisdicción Voluntaria.

1.11.2. EJECUCIONES CIVILES (15)	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Reiniciadas trimestre (16)	Acumuladas trimestre (17)	Resueltas trimestre (18)	Pendientes final trimestre
EN PROCESOS RELATIVOS AL DERECHO DE FAMILIA						
DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS						
DE LAUDOS ARBITRALES						
OTROS TÍTULOS NO JUDICIALES						
DE OTROS TITULOS JUDICIALES						
TÍTULOS DE EJECUCIÓN EUROPEOS DIMANANTES DE REGLAMENTOS COMUNITARIOS						
TOTAL						

1.12.1. CERTIFICADOS DE TÍTULO EJECUTIVO EUROPEO PARA CRÉDITOS NO IMPUGNADOS RGL. C.E. 805/04	Solicitados	Expedidos	Denegados

1.12.2. SOLICITUDES RESPECTO A RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS NO COMUNITARIAS (EXEQUATUR)	
Solicitudes de reconocimiento de resoluciones judiciales extranjeras no comunitarias (Exequatur) recibidas (*)	
Solicitudes de ejecución de resoluciones judiciales extranjeras no comunitarias (Exequatur) recibidas (**)	

(*) Estas solicitudes deberán estar también incluidas en las ingresadas del apartado I.8.2. Solicitudes de Reconocimiento de Resoluciones Judiciales Extranjeras.

(**) Estas solicitudes se contabilizarán también en el apdo. 1.12 en De otros títulos judiciales.

1.13. LANZAMIENTOS PRACTICADOS EN EL TRIMESTRE (*)	
Consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria	
Consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos	
Otros	
TOTAL	

(*) Se contabilizará un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se practique, bien directamente por el juzgado o bien por un servicio común. A efectos estadísticos, se incluirán en este apartado tanto los lanzamientos o entregas de posesión que se practiquen en fase de ejecución como las que supongan la entrega mediata o voluntaria del bien tanto a la parte directamente como en el órgano judicial.

- (15) Ya sean provisionales o definitivas. No se computarán como pendientes todas aquellas ejecuciones paralizadas por falta de actividad de las partes durante más de 1 año, pero sí se incluirán cuando la paralización obedezca a falta de impulso del órgano jurisdiccional. Las ejecuciones que en virtud del art. 579 LEC continúen por las reglas ordinarias de la ejecución, pese a que haya concluido la realización del bien hipotecado o pignorado, no se computarán como resueltas.
- (16) Se reflejarán en ésta columna todas las ejecuciones que estaban paralizadas por falta de actividad de las partes y se reinicien.
- (17) Las acumuladas solo se reflejarán en esta columna y no en la siguiente (resueltas), aunque serán consideradas como terminadas.
- (18) Además de las terminadas definitivamente se incluirán las que llevan más de 1 año sin actividad de las partes. Las ejecuciones que en virtud del art. 579 LEC continúen por las reglas ordinarias de la ejecución, pese a que haya concluido la realización del bien hipotecado o pignorado, se computarán como pendientes final trimestre.

1.14.1. DESPACHOS CIVILES DE AUXILIO JUDICIAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos	Pendientes final trimestre
Despachos Nacionales				
Despachos Unión Europea				
Notificaciones y traslado de documentos en materia civil Rgl. C.E 1393/07				
Obtención de pruebas Rgl. C.E. 1206/01				
Resto				
Despachos otros países				
TOTAL				

1.14.2. SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS POR ESE ÓRGANO	UNIÓN EUROPEA	RESTO

1.15. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER (*)	Trámite	Ejecución	Total
HASTA 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
MAS DE 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
TOTAL			

(*) Deberán liquidarse aquellos escritos pendientes de proveer al final del trimestre o, de no haberse facilitado el dato en un primer momento y su recuperación resulte imposible, a la fecha en que este sea requerido. A efectos estadísticos, se consideran escritos pendientes de proveer únicamente los presentados por las partes procesales o por otros intervinientes en el mismo.

1.16. RECURSOS

1.16.1. RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados en el trimestre	Devueltos durante el trimestre			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando		
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS					
CONTRA AUTOS					
TOTAL					

1.16.2. RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

II. MOVIMIENTO DE ASUNTOS PENALES

ASUNTOS PENDIENTE DE INCOAR (*)

(*) Se incluirá en esta casilla cualquier acontecimiento (denuncia, querrela, atestado, etc...) que deba dar lugar a la incoación de un procedimiento y esté pendiente del dictado de la primera resolución, de cualquier tipo que lo impulse, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso. Estos Asuntos se considerarán, a todos los efectos, como ingresados en el trimestre que se turnen y deberán estar, asimismo, incluidos, en los epígrafes que correspondan del Movimiento General de Asuntos.

EJECUTORIAS PENDIENTES DE INCOAR (*)

(*) Se incluirán en esta casilla todas las sentencias condenatorias firmes en las que aún no se haya incoado ejecutoria. Se entenderán sin incoar aquellas que estén pendientes del dictado de la primera resolución, incluidas las de mero trámite.

NOTA: Las Diligencias Urgentes que se acuerden elevar para enjuiciamiento (resoluciones del art. 798.2.1º LECr.), se liquidarán en el Resumen General por tipos de procesos (II.1.1) en el campo de Diligencias Urgentes Resueltas. Seguidamente, y sólo a efectos estadísticos, se anotarán como Procedimientos Abreviados Ingresados y se darán de baja a continuación como P. Abreviados resueltos, a fin de poder cumplimentar el campo de la elevación (apartado 11.1)

1.1. RESUMEN GENERAL POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre (19)	Resueltos trimestre (20)	Pendientes final trimestre (21)
DILIGENCIAS URGENTES					
SUMARIOS					
DILIGENCIAS PREVIAS					
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS					
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES (*)					
JUICIOS DE FALTAS (*)					
PROCESOS POR ACEPTACIÓN DE DECRETO					
HABEAS CORPUS					
LEY ORGANICA 5/95 (JURADO)					
PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO					
TOTAL					

(*) Se computarán todos los Juicios sobre Delitos Leves/Juicios de Faltas, incluidos aquellos de enjuiciamiento rápido e inmediato que se desglosan en un apartado posterior.

- (19) Los procesos reabiertos se computarán como de nuevo ingreso para calcular los pendientes y sólo se reflejarán en ésta columna. Los asuntos devueltos por el órgano competente para su enjuiciamiento a fin de practicar nuevas diligencias o actuaciones, se computarán también en éste apartado.
- (20) Los procesos reabiertos se computarán como de nuevo ingreso para calcular los pendientes y sólo se reflejarán en ésta columna. Los asuntos devueltos por el órgano competente para su enjuiciamiento a fin de practicar nuevas diligencias o actuaciones se computarán también en éste apartado.
- (21) Se anotarán como resueltos todos aquellos:
- terminados por sentencia, sin necesidad de esperar a su firmeza (incluida la de conformidad)
 - terminados por auto final, incluidos sobreseimiento libre y provisional, inhibición, prescripción...,
 - terminados por decreto (cuando éste dé por resuelto el procedimiento en fase declarativa),
 - transformados en otro tipo de procedimiento (en el cual tendrán su correspondiente reflejo como ingresados),
 - elevados a enjuiciamiento,
 - los acumulados a otro procedimiento

1.2. INCIDENTES	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
INCIDENTES DEL ART. 241.1 LOPJ				
INCIDENTES EN TRAMITE				
INCIDENTES EN EJECUCIÓN				
TOTAL				

1.3. N° DE ASUNTOS EN LOS QUE SE HAYAN APERTURADO PIEZAS SEPARADAS DEL ART. 762.6 LECRIM(*) (Delitos Conexos)	
--	--

(*) En este apartado se indicará el número de asuntos que, al finalizar el trimestre, mantengan abiertas piezas separadas del artº 762.6ª LECrim.

1.4. PIEZAS SEPARADAS DEL ARTÍCULO 762.6 L.E.CRIM (Delitos Conexos)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

1.5. ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN COMPLEJA (*)	Pendientes trimestre anterior	Declarados en el trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

(*) Se computarán como ingresados aquellos en los que el juez haya dictado auto declarando la instrucción compleja, que no tendrá en ningún caso la consideración de auto final, y como resueltos aquellos que, al mismo tiempo, se resuelvan en el apartado 1.1.

2. DILIGENCIAS INDETERMINADAS	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

3. ASUNTOS LEY EXTRANJERIA (22)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

3.1. NUMERO TOTAL DE INMIGRANTES PUESTOS A DISPOSICION JUDICIAL EN EL TRIMESTRE EN ASUNTOS DE EXTRANJERIA	
--	--

4. N° DE ASUNTOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE SEGÚN LAS ANOTACIONES DEL LIBRO DE REGISTRO GENERAL	
---	--

5.1. JUICIOS DE FALTAS SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA (23)	
---	--

5.2. JUICIOS POR DELITOS LEVES SENTENCIADOS PENDIENTES DE FIRMEZA (23)	
---	--

6.1. MOVIMIENTO JUICIOS DE FALTAS DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO COMPETENCIA DE ESE ORGANO (24)					
Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Por sentencia	Por otra resolución	

(22) Los asuntos computados en este apartado no se incluirán en el anterior (Diligencias Indeterminadas).

(23) Se incluirán todos los que se encuentren en tal situación al finalizar el trimestre, a excepción de los recurridos que hayan sido remitidos al órgano competente.

(24) En este apartado se reseñarán únicamente los juicios de enjuiciamiento rápido e inmediato correspondientes.

6.2. MOVIMIENTO JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO COMPETENCIA DE ESE ORGANO (24)					
Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Por sentencia	Por otra resolución	

6.3. RESULTADO DE LOS DECRETOS DE PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE PENA	Sin efecto por "auto de no autorización"	Ineficaces	Formalizados en sentencia	TOTAL

7.1. EJECUTORIAS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
DE JUICIOS DE FALTAS					
DE JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES					

7.2. N° DE DILIGENCIAS URGENTES REMITIDAS AL JDO. DE LO PENAL PARA SU EJECUCIÓN	

8. N° DE CAUSAS CON PRESO PROVISIONAL AL FINALIZAR EL TRIMESTRE	

9. SEÑALAMIENTOS	Celebrados en el trimestre	Suspendidos		Señalados en el trimestre
		Art. 188 LEC	Por otras causas	
JUICIOS DE FALTAS DE ENJUICIAMIENTO INMEDIATO				
RESTANTES JUICIOS DE FALTAS				
DE ENJUICIAMIENTO INMEDIATO DE DELITOS LEVES				
RESTANTES SEÑALAMIENTOS PARA ENJUICIAMIENTO DE DELITOS LEVES				
EN PROCESOS POR ACEPTACIÓN DE DECRETO				
TOTAL				

9.1. FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro. dd/mm/aaaa)	

10. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN ESE ÓRGANO EN EL TRIMESTRE(*)	

(*) Las tasaciones de costas sólo se reflejarán en este apartado y no en los apartados de asuntos e incidentes.

11.1. PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO (25)	Causas con preso		Causas sin preso		TOTAL
	Juicios rápidos	Restantes P. Abreviados	Juicios rápidos	Restantes P. Abreviados	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL					
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL					
TOTAL					

11.2. PROCEDIMIENTOS ELEVADOS VISTA JURADO	Causas con preso	Causas sin preso	TOTAL

(25) No se incluirán los que se remitan para resolver cualquier recurso. El Total de los Procedimientos elevados en este campo, no puede ser mayor que el Total de los Procedimientos Abreviados Resueltos del Apdo. II.1.1.

12. SUMARIOS CONCLUSOS ELEVADOS A LA AUDIENCIA	Con procesamiento	Sin procesamiento	TOTAL
CAUSAS CON PRESO			
CAUSAS SIN PRESO			
TOTAL			

13. FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS EN FASE DECLARATIVA

FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS DE FALTAS	
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	
Por sentencia	
Por otros autos: acumulación, inhibición o transformación	
TOTAL	

FORMA EN QUE TERMINAN LOS JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	
Por sentencia	
Por otros autos: acumulación, inhibición, transformación...	
TOTAL	

FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	
Por elevación al órgano competente para su enjuiciamiento	
Por auto de archivo definitivo (prescripción, fallecimiento, renuncia, ...)	
Por otros autos: acumulación, inhibición, transformación, ...	
TOTAL	

FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS PREVIAS	
Por auto de transformación en sumario, procedimiento abreviado, procesos por aceptación de decreto o procedimiento de jurado	
Por auto de transformación en juicio de faltas o juicio sobre delitos leves	
Por auto de transformación en Diligencias Urgentes	
Por auto de sobreseimiento provisional tras haber practicado diligencias de instrucción	
Por auto de sobreseimiento libre	
Por auto de acumulación	
Por otros autos: sobreseimiento provisional acordado de plano (art. 641.1 y 2), inhibición, ...	
TOTAL	

FORMA EN QUE TERMINAN LAS DILIGENCIAS URGENTES	
Por transformación en procedimiento abreviado para su enjuiciamiento	
Por sentencia de conformidad	
Por auto de transformación en diligencias previas	
Por otros autos	
TOTAL	

14. MEDIACIÓN	Derivados en el trimestre	Finalizados en el trimestre	
		Con avenencia	Sin avenencia

15. PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE SE HA LLEGADO A LA APERTURA DEL JUICIO ORAL EN EL TRIMESTRE	Nº procedimientos	Nº personas físicas investigadas	Nº personas jurídicas investigadas
Blanqueo de dinero			
Resto de procedimientos de corrupción artículos 303, 320, 322, 404, 405, 408, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 442, 443 y 445 C.P			
Trata de seres humanos			

16. RECURSOS

16.1. RECURSOS DE APELACIÓN	Elevados en el trimestre	Devueltos durante el trimestre			
		Confirmando totalmente	Revocando		Anulando
			Totalmente	Parcialmente	
CONTRA SENTENCIAS					
CONTRA AUTOS					
TOTAL					

16.2. RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

17.1. ACTUACIONES DERIVADAS DE PETICIONES DE OTROS ÓRGANOS JUDICIALES.

AUXILIO JUDICIAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados		Resueltos	Pendientes final trimestre
DESPACHOS NACIONALES					
DESPACHOS UNIÓN EUROPEA		Directamente en el Juzgado	A través del M. Justicia		
Actos de comunicación					
Diligencias Urgentes					
Resto					
DESPACHOS OTROS PAÍSES					
TOTAL (26)					

17.2. SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS POR ESE ÓRGANO A ESTADOS NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA

17.3. INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA.	Emitidas por ese Órgano	Recibidas por ese Órgano
Orden europea de detención y entrega		
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad		
Resolución de libertad vigilada		
Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional		
Orden europea de protección		
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento de pruebas		
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias		
Orden europea de investigación		
Resolución de decomiso		

(26) Comprenderá el movimiento de todos los despachos penales de auxilio judicial.

17.4. Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres estados miembros de la unión europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos estados miembros	
--	--

17.5. DILIGENCIAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN CON AUTORIDADES EXTRANJERAS	
Equipos conjuntos de investigación	
Agentes encubiertos	
Entregas controladas transfronterizas	
TOTAL	

17.6. SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN CURSADAS A OTROS PAÍSES	
---	--

18. ESCRITOS PENDIENTES DE PROVEER (*)	Trámite	Ejecución	Total
HASTA 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
MAS DE 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
TOTAL			

(*) Deberán liquidarse aquellos escritos pendientes de proveer al final del trimestre o, de no haberse facilitado el dato en un primer momento y su recuperación resulte imposible, a la fecha en que este sea requerido. A efectos estadísticos, se consideran escritos pendientes de proveer únicamente los presentados por las partes procesales o por otros intervinientes en el mismo.

**19. PROCESOS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA (27)
(EN ESTOS CAMPOS NO SE PUEDE LIQUIDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO)**

19.1. DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE													
DENUNCIAS RECIBIDAS	Nº Total	VICTIMA(28)								DENUNCIADO			
		Hombre				Mujer				Hombre		Mujer	
	Español		Extranjero		Española		Extranjera		Español	Extranjero	Española	Extranjera	
	+ edad	- edad	+ edad	- edad	+ edad	- edad	+ edad	- edad					

19.2. RENUNCIAS DEL TRIMESTRE	
Renuncia a la continuación del proceso	

(27) Se aplicarán, solo para los asuntos de Violencia Domestica de estos apartados, las disposiciones correspondientes según la reforma del Código Penal introducida por la LO 11/03 de 29 de septiembre en la materia contenida en los artículos 153, 173, y 620 y por LO 1/2004 de 28 de diciembre. En ningún caso se liquidaran en estos campos los asuntos de Violencia de Género.

(28) +edad = mayor de edad; -edad = menor de edad

19.3. MOVIMIENTO DE ASUNTOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
DILIGENCIAS URGENTES					
SUMARIOS					
DILIGENCIAS PREVIAS (29)					
PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS (30)					
JUICIOS DE FALTAS					
JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES					
PROCESOS POR ACEPTACION DE DECRETO					
PROCEDIMIENTOS JURADO					
TOTAL					

19.4.1. MOVIMIENTO JUICIOS DE FALTAS DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA COMPETENCIA DE ESE ORGANO (31)

Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Por sentencia	Por otra resolución	

19.4.2. MOVIMIENTO JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO E INMEDIATO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA COMPETENCIA DE ESE ORGANO (31)

Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Por sentencia	Por otra resolución	

19.5. PROCEDIMIENTOS DE VIOLENCIA DOMESTICA ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO (32)

	Causas con preso		Causas sin preso		TOTAL
	Juicios rápidos	Restantes P. Abreviados	Juicios rápidos	Restantes P. Abreviados	
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL					
ELEVADOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL					
TOTAL					

19.6. ÓRDENES DE PROTECCION DEL TRIMESTRE

19.6.1. ORDENES DE PROTECCION	Nº Total	VICTIMA (28)						DENUNCIADO				
		Hombre			Mujer			Hombre		Mujer		
		Español		Extranjero	Española		Extranjera	Español	Extranjero	Española	Extranjera	
		+ edad	- edad	+ edad	- edad	+ edad	- edad					

19.6.2. RELACION DE VICTIMA Y DENUNCIADO	Cónyuge	Excónyuge	Relac. Afectiva	Exrelación afectiva	Otras del art. 173.2	Total

(29) Las Diligencias Previas se considerarán resueltas, entre otros casos, cuando pasen al trámite de los arts. 780 y ss. de la LECr.

(30) En este apartado se computarán las Diligencias Previas que pasen al trámite de los artículos 780 y ss. de la LECr, aún en el supuesto de que en esta nueva fase continúen con el mismo número de registro.

(31) En este apartado se reseñarán los juicios de faltas de enjuiciamiento rápido e inmediato de violencia doméstica.

(32) Solo los relativos a violencia doméstica. No se incluirán los que se remitan para resolver cualquier recurso. Tendrán consideración de elevados los procedimientos en los que se haya dictado auto de terminación. Tan solo comprenderá la elevación para enjuiciamiento de los procedimientos abreviados con exclusión de cualquier otro (ni Diligencias Urgentes ni resto de procedimientos).

19.6.3. ORDEN DE PROTECCIÓN	Pendientes trimestre anterior	Incoadas trimestre	Resueltas		Pendientes final trimestre
			Adoptadas	Denegadas	
A instancia de la víctima/s					
A instancia de persona/s del art. 173.2 CP					
A instancia del Ministerio Fiscal					
De oficio					
TOTAL					

19.7. MEDIDAS JUDICIALES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS VICTIMAS

19.7.1. DE NATURALEZA PENAL (33)	ADOPTADAS									
	A instancia de la víctima		A instancia persona art. 173.2 C.P		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio		A instancia de la Administración	
	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)
Privativa de libertad										
Salida del domicilio										
Alejamiento										
Prohibición de comunicación										
Prohibición volver al lugar delito o residencia víctima										
Suspensión tenencia, porte y uso de armas										
Otras										
TOTAL										

19.7.2. DE NATURALEZA CIVIL (35)	ADOPTADAS									
	A instancia de la víctima		A instancia persona art. 173.2 C.P		A instancia del Ministerio Fiscal		De oficio		A instancia de la Administración	
	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)	Con O.P.	Resto (34)
Atribución de la vivienda										
Permuta del uso vivienda familiar										
Suspensión régimen de visitas										
Suspensión de patria potestad										
Suspensión guarda y custodia										
Prestación alimentos										
Sobre protección del menor para evitar un peligro o perjuicio										
Otras										
TOTAL										

(33) Artículos 544, 544 bis y 544 ter de la LECr y 61 y ss de la LO 1/2004

(34) Adoptadas al amparo del art. 13 de la LECr y 61 y ss de la LO 1/2004.

(35) Artículo 158 del CC, 544 ter de la LECr y adoptadas al amparo del art. 13 de la LECr y 61 y ss de la LO 1/2004.

19.8. FORMA EN QUE TERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS	Por sentencia		Por sobreseimiento		Por elevación al Órgano competente	Otras
	Absolutoria	Condenatoria	Libre	Provisional		

19.9. PERSONAS ENJUICIADAS (*)	NÚMERO	CONDENADO		ABSUELTO	
		Español	Extranjero	Español	Extranjero
VARONES					
MUJERES					
TOTAL					

(*) Se incluirán todas las personas enjuiciadas tanto en Juicios de faltas como en los Procesos por delito (conformidades o delitos leves) en asuntos de violencia doméstica.

19.10. EJECUTORIAS	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Incoadas trimestre	Reabiertas trimestre	Resueltas trimestre		Pendientes final trimestre
					Archivo provisional	Archivo definitivo	

19.11. INCUMPLIMIENTOS

19.11.1. MEDIDAS PROVENIENTES DE ORDEN DE PROTECCIÓN	Naturaleza Penal	Naturaleza Civil

19.11.2. DE PENAS DEL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN CON EL 57 DEL C.P.

**SOLO CUMPLIMENTAR POR LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN
SIN COMPETENCIA EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Y EN
FUNCIONES DE GUARDIA**

20. ACTUACIONES URGENTES REFERENTES A LA LO 1/04

20.1. ASUNTOS INGRESADOS (36) (*)	Con Medidas		Sin Medidas	Remitidas al J.V.S.M (36)	Pendientes final trimestre
	De O.P.	De Resto			

(*) En los apartados de Con Medidas (OP y Resto) y Sin Medidas, se anotará, por cada asunto ingresado, la solicitud inicial de medidas de protección o su ausencia y no la resolución del órgano judicial.

20.2. ORDENES DE PROTECCION	Nº Total	VICTIMA				DENUNCIADO	
		Mujer				Hombre	
		Española		Extranjera		Español	Extranjero
		+ edad	- edad	+ edad	- edad		

20.3. ORDENES DE PROTECCION	Acordadas	Denegadas	TOTAL

(36) Los asuntos ingresados y los remitidos deberán estar computados en el movimiento general de asuntos penales en ingresados y resueltos

A. ANEXO PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES QUE TENGAN EN TRAMITACIÓN PROCESOS DE CORRUPCIÓN
--

La información requerida se refiere a causas en las que la acusación se dirija a la comisión algún delito previsto en los artículos 303, 320, 322, 404, 405, 408, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 442, 443 y 445 C.P.

A.1. N° DE PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS DE JURADO O SUMARIOS EN LOS QUE SE HAYA DICTADO AUTO DE APERTURA DE JUICIO ORAL O DE PROCESAMIENTO (*)	
--	--

(*) Se anotarán únicamente los procedimientos con autos de apertura de juicio oral o de procesamiento dictados durante el trimestre y no aquellos dictados en trimestres anteriores.

A.2. DATOS REFERIDOS A PERSONAS IMPLICADAS EN CAUSAS TRANSFORMADAS EN PROC. ABREVIADO, JURADO O SUMARIO (*)						
NUMERO TOTAL DE ACUSADOS O PROCESADOS						
Hombres			Mujeres			Personas jurídicas
España	UE	Extracomunitario	España	UE	Extracomunitaria	

(*) Cada acusado o procesado se computará solo en el trimestre en que se dicte el auto de apertura de juicio oral o procesamiento.

A.3. PROCEDIMIENTOS ELEVADOS AL ÓRGANO COMPETENTE PARA SU ENJUICIAMIENTO	Procedimientos Abreviados	Sumarios (*)	Procedimientos Tribunal del Jurado
ELEVADOS AL JUZGADO DE LO PENAL			
ELEVADOS A LA AUDIENCIA			
TOTAL			

(*) Sólo se incluirán los sumarios concluidos con procesamiento.

III. RESOLUCIONES FINALES

RESUMEN GENERAL (37)**1. ÁREA CIVIL**

1.1. SENTENCIAS EN PROCESOS CONTENCIOSOS	Estimatorias	Desestimatorias	TOTAL
EN PROCESOS ORDINARIOS			
EN PROCESOS VERBALES (*)			
EN ASUNTOS CONCURSALES (**)			
TOTAL			

(*) Se incluirán todas las dictadas en procedimientos cuya tramitación se acomode a las reglas del juicio verbal por venir así expresamente determinado por la LEC.

(**) Incluidas las de los apdos. 1.1.1 y 1.1.2 que se desglosan posteriormente

1.1.1. Sentencias relativas al convenio	
1.1.2. Sentencias de calificación	
1.1.3. En incidentes concursales con vista previa (sólo liquidar en este campo)	
1.1.4. En incidentes concursales sin vista previa (sólo liquidar en este campo)	

1.2. SENTENCIAS EN PROCESOS DE FAMILIA (*)	Estimatorias	Desestimatorias	TOTAL
EN PROCESOS ORDINARIOS			
SOBRE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS			
EN RESTANTES PROCESOS VERBALES			
TOTAL			

(*) En este apartado se reflejarán todas las sentencias dictadas durante el trimestre en procesos de familia. Cuando el procedimiento se sustancie por el trámite del juicio declarativo ordinario, la sentencia se anotará en el epígrafe de los procesos ordinarios. En cualquier otro caso, se reflejará en el epígrafe de los procesos verbales. Las sentencias dictadas en los procesos sobre la capacidad de las personas se anotarán en su epígrafe correspondiente.

1.2.1.	Nº DE SENTENCIAS	Nº DE DECRETOS (*)
Nulidades matrimoniales		
Divorcios consensuados		
Divorcios no consensuados		
Separación consensuada		
Separación no consensuada		

(*) Se computarán únicamente los que pongan fin al procedimiento y deberán estar, asimismo, incluidos entre los Decretos del Área Civil

1.3. SENTENCIAS PENDIENTES ÁREA CIVIL	
Sentencias pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	¿Tiene sentencias pendientes? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

(37) Comprenderán la suma de todas las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el letrado de la administración de justicia y cuyos asuntos tengan reflejo estadístico en los apartados I y II, respectivamente, de este boletín.

1.4. SENTENCIAS PENDIENTES EN ASUNTOS CONCURSALES

Sentencias pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	¿Tiene sentencias pendientes? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

1.5. AUTOS FINALES

En Jurisdicción Voluntaria	En Internamientos	En Incidentes (38)	En Medidas (39)	Restantes Autos Finales	TOTAL

1.6. AUTOS FINALES EN ASUNTOS CONCURSALES	En incidentes concursales	Restantes	TOTAL

1.7. AUTOS FINALES PENDIENTES ÁREA CIVIL (*)

Autos pendientes (menos de 3 meses)	
Autos pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Autos pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES	

(*) Se computaran únicamente:

- los autos dictados sobre cuestiones planteadas en la audiencia previa y cuya estimación daría lugar a la finalización del proceso (art. 417 LEC)
- los autos dictados sobre la oposición a la ejecución por defectos procesales (art. 559 LEC)
- los autos dictados sobre la oposición a la ejecución por motivos de fondo (art. 561 LEC)
- los autos dictados sobre la oposición a la ejecución hipotecaria (art. 695 LEC)
- los autos dictados sobre la adopción de medidas cautelares (art. 735 y 736 LEC)
- los autos dictados sobre la adopción de medidas provisionales previas o coetáneas a las demandas de nulidad, separación o divorcio (arts. 771 y 773)

1.8. DECRETOS (*)

En Jurisdicción Voluntaria	En Incidentes y Medidas (40)	En Ejecución	Restantes Decretos	TOTAL

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación. En ningún caso se computarán como finales los decretos de las tasaciones de costas que no hayan sido impugnadas.

1.9. DECRETOS FINALES PENDIENTES**2. ÁREA PENAL****SENTENCIAS**

2.1. JUICIOS DE FALTAS	Condenatorias (41)		Absolutorias		Exclusivamente con pronunciamientos civiles	TOTAL
	V. Domestica	Resto	V. Domestica	Resto		

(38) Se reseñarán todos los incidentes, excepto los concursales, incluidos los del art. 241.1 de la LOPJ.

(39) Se reseñarán todos las medidas, incluidas las de los apartados I.2.4 y I.5.1.

(40) Se reseñarán todos los incidentes y las medidas de los apartados I.2.4 y I.5.1.

(41) Se incluirán las sentencias que al propio tiempo sean condenatorias y absolutorias.

2.2. JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	Condenatorias		Absolutorias		TOTAL
	V. Domestica	Resto	V. Domestica	Resto	

2.3. PROCESOS POR DELITO Ley 38/2002 (conformidades)	V. Domestica	Resto

2.4. PROCESOS POR ACEPTACIÓN DE DECRETO	V. Domestica	Resto

2.5. PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO	
Estimatorias (*)	
Desestimatorias	
TOTAL	

(*)Las sentencias parcialmente estimatorias se incluirán en este apartado

AUTOS

2.6. AUTOS DEL ARTÍCULO 13 REAL DECRETO 8/2004 DE 29 DE OCTUBRE

2.7. AUTOS FINALES (*)	Violencia Domestica	Resto
Sobreseimientos art. 963.1.1ª LECRIM		
Resto de sobreseimientos		
Prescripciones		
Restantes Autos Finales (no se incluirán los autos de los incidentes, excepto los del art. 241. LOPJ)		
TOTAL		

(*) No se considerarán como autos finales, a los solos efectos estadísticos, los autos de acumulación, transformación ni los de elevación para enjuiciamiento.

DECRETOS

2.8. DECRETOS (*)	En fase declarativa	En fase de ejecución

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación. En ningún caso se liquidarán los decretos dictados en las tasaciones de costas practicadas.

2.9. SENTENCIAS PENDIENTES ÁREA PENAL	
Sentencias pendientes (menos de 1 meses)	
Sentencias pendientes (entre 1 y 3 meses)	
Sentencias pendientes (más de 3 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	¿Tiene sentencias pendientes? SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>

2.10. DECRETOS FINALES PENDIENTES

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

A) MAGISTRADO O JUEZ TITULAR DEL ÓRGANO

- A1) Actuación ordinaria**
- A2) Actuando como auto refuerzo**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

B) TITULARES DE OTROS ÓRGANOS

- B1) En funciones de sustitución del titular**
- B2) En funciones de refuerzo**
- B3) En comisión de servicio sin relevación de funciones o cualquier otra sustitución retribuida**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

C) JUECES DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL (JAT) (*)

- C1) En funciones de sustitución del titular**
- C2) En funciones de refuerzo**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

D) JUECES SUSTITUTOS

- D1) En funciones de sustitución del titular**
- D2) En funciones de refuerzo**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

E) OTROS MAGISTRADOS O JUECES

- E1) Por nulidad de sentencia**
- E2) Prórroga de jurisdicción**
- E3) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)**
- E4) Por otras circunstancias (**)**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

(*) Se incluirán en esta categoría tanto los JAT orgánicos como los nombrados como jueces de refuerzo al JAT

(**) Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

DESGLOSE POR MAGISTRADO**1. ÁREA CIVIL**

1.1. SENTENCIAS EN PROCESOS CONTENCIOSOS	Estimatorias	Desestimatorias	TOTAL
EN PROCESOS ORDINARIOS			
EN PROCESOS VERBALES (*)			
EN ASUNTOS CONCURSALES (**)			
TOTAL			

(*) Se incluirán todas las dictadas en procedimientos cuya tramitación se acomode a las reglas del juicio verbal por venir así expresamente determinado por la LEC.

(**) Incluidas las de los apdos. 1.1.1 y 1.1.2 que se desglosan posteriormente

1.1.1. Sentencias relativas al convenio	
1.1.2. Sentencias de calificación	
1.1.3. En incidentes concursales con vista previa (sólo liquidar en este campo)	
1.1.4. En incidentes concursales sin vista previa (sólo liquidar en este campo)	

1.2. SENTENCIAS EN PROCESOS DE FAMILIA	Estimatorias	Desestimatorias	TOTAL
EN PROCESOS ORDINARIOS			
SOBRE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS			
EN RESTANTES PROCESOS VERBALES			
TOTAL			

1.3. SENTENCIAS PENDIENTES ÁREA CIVIL	
Sentencias pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

1.4. SENTENCIAS PENDIENTES EN ASUNTOS CONCURSALES	
Sentencias pendientes (menos de 3 meses)	
Sentencias pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Sentencias pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

1.5. AUTOS FINALES					
En Jurisdicción Voluntaria	En Internamientos	En Incidentes (42)	En Medidas (43)	Restantes Autos Finales	TOTAL

1.6. AUTOS FINALES EN ASUNTOS CONCURSALES	En incidentes concursales	Restantes	TOTAL

(42) Se reseñarán todos los incidentes, excepto los concursales, incluidos los del art. 241.1 de la LOPJ.

(43) Se reseñarán todos las medidas, incluidas las de los apartados 1.2.4 y 1.5.1.

1.7. AUTOS FINALES PENDIENTES ÁREA CIVIL (*)	
Autos pendientes (menos de 3 meses)	
Autos pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Autos pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES	

(*) Se computaran únicamente:

- los autos dictados sobre cuestiones planteadas en la audiencia previa y cuya estimación daría lugar a la finalización del proceso (art. 417 LEC)
- los autos dictados sobre la oposición a la ejecución por defectos procesales (art. 559 LEC)
- los autos dictados sobre la oposición a la ejecución por motivos de fondo (art. 561 LEC)
- los autos dictados sobre la oposición a la ejecución hipotecaria (art. 695 LEC)
- los autos dictados sobre la adopción de medidas cautelares (art. 735 y 736 LEC)
- los autos dictados sobre la adopción de medidas provisionales previas o coetáneas a las demandas de nulidad, separación o divorcio (arts. 771 y 773)

2. ÁREA PENAL

SENTENCIAS

2.1. JUICIOS DE FALTAS	Condenatorias (41)		Absolutorias		Exclusivamente con pronunciamientos civiles	TOTAL
	V. Domestica	Resto	V. Domestica	Resto		

2.2. JUICIOS SOBRE DELITOS LEVES	Condenatorias (41)		Absolutorias		TOTAL
	V. Domestica	Resto	V. Domestica	Resto	

2.3. PROCESOS POR DELITO Ley 38/2002 (conformidades)	V. Domestica	Resto

2.4. PROCESOS POR ACEPTACIÓN DE DECRETO	V. Domestica	Resto

2.5. PROCEDIMIENTOS DE DECOMISO AUTÓNOMO	
Estimatorias (*)	
Desestimatorias	
TOTAL	

(*) Las sentencias parcialmente estimatorias se incluirán en este apartado

AUTOS

2.6. AUTOS DEL ARTÍCULO 13 REAL DECRETO 8/2004 DE 29 DE OCTUBRE	

2.7. AUTOS FINALES	Violencia Domestica	Resto
Sobreseimientos art. 963.1.1ª LECRIM		
Resto de sobreseimientos		
Prescripciones		
Restantes Autos Finales (no se incluirán los autos de los incidentes, excepto los del art. 241. LOPJ)		
TOTAL		

2.8. SENTENCIAS PENDIENTES ÁREA PENAL	
Sentencias pendientes (menos de 1 meses)	
Sentencias pendientes (entre 1 y 3 meses)	
Sentencias pendientes (más de 3 meses)	
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES	

IV. PLANTILLA Y PERSONAL

1. PLANTILLA ORGANICA (1)

CARGO	Nº de plazas orgánicas del órgano
Magistrados	
Letrado A. de Justicia	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2. VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)

¿El órgano judicial ha tenido alguna plaza sin cubrir, o plaza cubierta por interino a lo largo del trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
---	---

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s o similares(3) (4) (*)
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal.				
Cuerpo Auxilio Judicial				

- (1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignará como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.
- (2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular. No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.
- (3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.
- (4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)
Ejemplo1:
El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.
Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.
Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.
La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.
Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.
45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).
30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

3. NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

¿Ha habido en el órgano judicial alguna toma de posesión o cese durante el trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
---	---

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4. SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (6)

¿Ha habido en el órgano judicial alguna medida de refuerzo en el trimestre que afecte a personal distinto del magistrado/juez?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

5. PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO PERMISO O LICENCIA (9)	Número total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia substitutiva vacaciones de verano	PA	Paternidad

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Número total de días en el trimestre actual (6) (10)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

7. DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
--	--

(10) No se reflejarán los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano o la licencia sustitutiva de las mismas.